

En Peralta (Navarra), a 30 de mayo de 2025

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante “Azkoyen” o la “Sociedad”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se pone en conocimiento de todos los accionistas la siguiente información sobre el reparto del dividendo acordado en la Junta General de Accionistas de Azkoyen celebrada en el día de hoy:

- El importe de dividendo bruto ordinario acordado por la Junta es de 9.378.000€, lo que supondrá un importe bruto por acción, en función del número de acciones con derecho al dividendo (dependiendo de la autocartera) en el *last trading date*, de 0,384€ y un importe neto de 0,311€.
- Último día de negociación de la acción de Azkoyen con derecho al cobro de dividendo (*last trading date*): 17 de junio de 2025.
- Fecha a partir de la cual las acciones de Azkoyen se negociarán sin derecho a participar en el dividendo (*ex date*): 18 de junio de 2025.
- Fecha de registro (*record date*): 19 de junio de 2025.
- Fecha de pago (*payment date*): 20 de junio de 2025.

El pago del dividendo se efectuará a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no Consejero